

# CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA FEDDI 2021

## SELECCIONES AUTONÓMICAS

San Fernando (Cádiz)

Del 7 al 13 de junio de 2021



### CAMPEONATO DE ESPAÑA SELECCIONES AUTONÓMICAS



FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

DEL 7 AL 13 DE JUNIO 2021,  
SAN FERNANDO (CÁDIZ)

COLABORA :



## CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA POR SELECCIONES AUTONÓMICAS ATLETISMO, NATACIÓN, BALONCESTO, FÚTBOL SALA

---

### ORGANIZA:

FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)

### COLABORA:

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

FANDDI (Federación Andaluza de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)

HOTEL BAHIA SUR

### DATOS INFORMATIVOS

- **Sede:** San Fernando (Cádiz)
- **Fechas del Campeonato de España:** Del 7 al 13 junio 2021  
(ATLETISMO Y FUTBOL SALA del 7 al 10 de junio, NATACION Y BALONCESTO del 10 al 13 de junio).
- **Fecha límite de inscripción al Campeonato:** Hasta el **17 de mayo** 2021, antes de las 12,00 h.
- **Fecha límite para realizar modificaciones:** Hasta el **24 de mayo** 2021, antes de las 12,00 h.
- **Cuota de inscripción por participante al Campeonato:** **75 euros** por persona (deportista, delegado y/o entrenador/a)

## 1. ALOJAMIENTO

### **Hotel Bahía Sur**

Caño Herrera S/N 11100 San Fernando, Cádiz.

Tel.+34 956 88 00 86. Fax +34 956 59 30 80



## 2. INSTALACIONES

- **Atletismo**  
Estadio Municipal de Atletismo de Bahía Sur  
Dentro de Complejo Hotelero Bahía Sur
- **Natación**  
Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz (50m)
- **Baloncesto Masculino y Femenino**  
Pabellón municipal parque “ALMIRANTE LAULHE”
- **Fútbol Sala**  
Pabellón Bahía Sur  
Dentro de Complejo Hotelero Bahía Sur

## 3. NORMATIVA GENERAL (ver Reglamento General de Competiciones y Reglamento de Licencias e Inscripciones 2021)

1. Se permite la participación en Competiciones Oficiales organizadas por FEDDI a aquellas Personas con Licencia FEDDI o Licencia Autonómica validada por FEDDI, en la temporada 2021 (no se permitirá la participación a quien no posea dicha licencia deportiva, bajo ningún concepto) y que tramite su inscripción en FEDDI en el plazo y la forma establecidos; y que tengan igual o más de 14 años el día de la celebración del Campeonato (deportistas).
2. Los deportistas que vayan a participar en un Campeonato de España deberán tener las licencias tramitadas en la fecha en la que se indique en la carta de aceptación de participación al mismo.
3. Cada uno de los deportes convocados en este Campeonato de España se registrarán por la normativa de la Federación Española correspondiente con las modificaciones y adaptaciones realizadas por FEDDI en sus reglamentos.

4. En **deportes colectivos**, para que un deporte se considere oficial y pueda celebrarse, deberá contar con la inscripción mínima de 3 autonomías distintas.
5. En **deportes individuales**, Para que una prueba sea considerada oficial, se aplicará la regla del menos 1. De esta manera, deberá haber una inscripción de al menos 2 deportistas, situación en la cual solo obtendrá puntuación/medalla el primer clasificado. Cuando exista una inscripción de 3 deportistas, solo puntuarán/obtendrán medalla los dos primeros clasificados. A partir de una inscripción de 4 deportistas en la prueba, se normalizará la situación y todos los deportistas inscritos en la prueba obtendrán puntos para su autonomía y/o disputarán las medallas de Oro, Plata y Bronce.
6. **Cada deportista solo podrá estar inscrito en un deporte**, siendo motivo de descalificación aquel equipo que permita a un deportista participar en un deporte o prueba para el/la que no estaba inscrito.

### 3.1. NIVELES DE PARTICIPACIÓN

<b>NIVEL I: COMPETICIÓN</b>	Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el <b>DEPORTE SIN MODIFICACIÓN</b> del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.
---------------------------------	---

### 3.2. MODALIDADES DE COMPETICIÓN

Las modalidades de participación son:

<b>MODALIDADES DE COMPETICIÓN</b>			
MASCULINO	CUPO MÁXIMO	FEMENINO	CUPO MÁXIMO
ATLETISMO	7	ATLETISMO	7
NATACIÓN	7	NATACIÓN	7
BALONCESTO	7	BALONCESTO	7
FUTBOL SALA	7		

\* En los deportes de fútbol sala y baloncesto, las Federaciones podrán inscribir un deportista más, asumiendo el coste del mismo. (Alojamiento y manutención) y abonando la inscripción de 20 euros.

### 3.3. PUNTUACIÓN RANKING NACIONAL DE AUTONOMÍAS 2021

La puntuación para el ranking de autonomías, estará determinada por el **número de autonomías y/o deportistas que participen en una prueba o Campeonato.**

- En el caso de atletismo y natación, para calcular la puntuación por autonomía en primer lugar se calculará la puntuación por deportista y prueba para después poder realizar la clasificación por autonomías
- En fútbol y baloncesto, la puntuación será asignada en función de la clasificación final de las autonomías.
- De esta manera el número de participantes “n” determinará la máxima puntuación si la inscripción fuera menor a 12 autonomías o deportistas.
- Para las pruebas de relevos, la puntuación obtenida se multiplicará por 1.5 obteniéndose así la puntuación final en dicha prueba.

Ejemplo:

<i>Prueba 50m Libres (Natación)</i> <i>Inscritos 14</i>	Puntuación 1º 12 ptos 2º 11 ptos 3º 10 ptos...
<i>Prueba 5000 m (Atletismo)</i> <i>Inscritos 10</i> <i>N=10</i>	Puntuación 1º 10 ptos 2º 9 ptos 3º 8 ptos ...
<i>Prueba 100m Mariposa</i> <i>Inscritos 4</i> <i>N=4</i>	Puntuación 1º 4 ptos 2º 3 ptos 3º 2 ptos ...

### 4. DESARROLLO DEL CAMPEONATO: (salvo modificación de última hora)

<b>Lunes 7 de junio</b>	Llegada de las delegaciones (atletismo y fútbol sala), después de las 16,00 h.
<b>Martes 8 de junio</b>	Mañana - competición atletismo y fútbol sala Tarde - competición atletismo y fútbol sala
<b>Miércoles 9 de junio</b>	Mañana - competición atletismo y fútbol sala Tarde - competición atletismo y fútbol sala
<b>Jueves 10 de junio</b>	Salida de las delegaciones (atletismo y fútbol sala) antes de las 12,00 h. y llegada de las delegaciones (natación y baloncesto) a partir de las 17,00 h.

<b>Viernes 11 de junio</b>	Mañana - competición natación y baloncesto
	Tarde – competición baloncesto
<b>Sábado 12 de junio</b>	Mañana - competición natación y baloncesto
	Tarde – competición baloncesto
<b>Domingo 13 de junio</b>	Salida de las delegaciones (natación y baloncesto) antes de las 12,00 h.

## **5. NORMATIVA Y PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

- **El evento se disputará a puerta cerrada sin público.**
- Para la **inscripción general** del equipo con deportistas y personal técnico, deberá realizarse a través del Excel **“Control de Acceso Autonomías” (enviar en formato Excel no pdf)**, cumplimentando todos los datos requeridos. **Las personas que no estén en este listado no podrán tener acceso a la instalación.**
- **Cada deportista/técnico/delegado deberá asignarse a un deporte.**
- **Se establece un cupo de inscripción** de un 1 técnico/delegado por cada 4 deportistas. Por lo tanto, a partir de 5 atletas el club podrá inscribir a un segundo entrenador/delegado.
- La **inscripción por pruebas en atletismo y natación** deberá hacerse a través del formulario Excel correspondiente que se facilitará a cada autonomía una vez se haya confirmado su inscripción por parte de FEDDI.
- **Cuotas de inscripción:**

<b>MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN</b>	
Inscripción al Cto. de España sin alojamiento	20€ El participante asumirá el gasto de test de antígenos
Inscripción al Cto de España con alojamiento	75 € El participante asumirá el gasto de test de antígenos

### **5.1 Criterios de selección para Campeonatos de España por autonomías.**

Las federaciones territoriales podrán inscribir el número de deportistas, técnicos y delegados que estimen oportunos.

En el caso de que las inscripciones realizadas superen las plazas que FEDDI pueda subvencionar para este Campeonato, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- FEDDI asignará el número de plazas subvencionadas a cada autonomía, de manera proporcional al número total de participantes que FEDDI subvencionó a cada Federación Territorial el año anterior.
- Tomando como referencia la inscripción del año anterior, FEDDI podrá subvencionar como máximo un 20% más de las plazas que subvenciono a cada autonomía la temporada anterior. A

partir de ahí será la propia Autonomía quien tendrá que asumir el coste íntegro del alojamiento del número de personas que excedan del total que subvencione FEDDI.

- Cuando se inscriba una autonomía que no hubiera participado el año anterior, se le asignará como cupo la media del número de plazas que FEDDI subvencionó el año anterior al resto de autonomías participantes.

### **IMPORTANTE**

- **Todo tipo de documentación, comunicado, tramitación de licencias, tramitación e inscripción de clubes, etc. se deberán gestionar a través de las Federaciones Autonómicas correspondientes.**
- **Las Federaciones Autonómicas serán las responsables de tramitar toda la documentación a la Federación Española, excepto en aquellas Comunidades Autónomas en las que todavía no se haya creado la Federación Territorial; en este último caso, los clubes se dirigirán directamente a la Federación Española y viceversa**

### **6. TRANSPORTE**

La organización no se encargará ni se responsabilizará del transporte interno del Campeonato, siendo responsabilidad de cada Federación Territorial el transporte a la localidad y a las instalaciones programadas para la actividad.

### **7. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN**

La FEDDI se hará cargo del alojamiento y manutención de los participantes aceptados para participar en el Campeonato, plazas limitadas en cada bloque del campeonato:

- **Atletismo y fútbol sala:** desde el día de la llegada (7 de junio con la cena) hasta la salida (10 de junio con el desayuno).
- **Natación y baloncesto:** desde el día de la llegada (10 de junio con la cena) hasta la salida (13 de junio con el desayuno).

## 8. NORMATIVA TÉCNICA MODALIDADES DEPORTIVAS CONVOCADAS

### 8.1 ATLETISMO

- Para que una prueba sea considerada oficial, se aplicará la regla del menos 1. De esta manera, deberá haber una inscripción de al menos 2 deportistas, situación en la cual solo obtendrá puntuación/medalla el primer clasificado. Cuando exista una inscripción de 3 deportistas, solo puntuarán/obtendrán medalla los dos primeros clasificados. A partir de una inscripción de 4 deportistas en la prueba, se normalizará la situación y todos los deportistas inscritos en la prueba obtendrán puntos para su autonomía.
- Los deportistas deberán acreditar una **marca mínima** que se exigirá en la convocatoria del Campeonato de España correspondiente. Si durante la competición los deportistas no superaran la marca mínima exigida, no obtendrán puesto en la clasificación de la prueba, apareciendo sin clasificar. Por lo tanto, no obtendrían puntos para su autonomía.
- No habrá finales, la clasificación final la determinará los tiempos realizados en las series.
- Los deportistas podrán inscribirse en: 3 pruebas individuales + Relevos.
- Cada Federación podrá inscribir: 3 atletas por prueba como máximo.
- Los equipos estarán compuestos por **7 atletas masculinos y 7 atletas femeninas** como máximo.

Programa Pruebas Nivel Competición T20/F20	
Masculina	Femenina
100m	100m
110m.v (0.91m)	100m.v (0.84m)
200m	200m
400m	400m
400m.v (0,84m)	400m.v (0,76m)
800m	800m
1.500m	1.500m
5.000m	3.000m
10.000m	5.000m
<i>Peso (7,260kg)</i>	<i>Peso (4kg)</i>
Disco (2kg)	Disco (1kg)
Jabalina (800gr)	Jabalina (600gr)
<i>Longitud</i>	<i>Longitud</i>
Altura (1.30m)	Altura (1.05m)
Relevos 4x100m	Relevos 4x100m
Relevos 4x400m	Relevos 4x400m

### MARCAS MÍNIMAS ATLETISMO

MASC	PRUEBAS	FEM
00:15.00	100 M.L	00:20.00
00:30.00	200 M.L	00:38.50
01:09.00	400 M.L	01:30.00
02:45.00	800 M.L	03:40.00
05:30.00	1.500 M.L	07:25.00
-	3.000 M.L	17:00.00
23:00.00	5.000 M.L	32:00.00
45:00.00	10.000 M.L	-
-	100 M.VALLAS	00:30.00
00:25.00	110 M. VALLAS	-
01:20.00	400 M. VALLAS	01:45.00
4.00	SALTO LONGITUD	3.00
1.30	SALTO ALTURA	1.10
6.20	LANZ DE PESO	4.40
15.00	LANZ DE JABALINA	10
15.00	LANZ DE DISCO	10

**CALENDARIO PROVISIONAL**

*JORNADA 1 - 18:00*

HORA		PRUEBA	CATEGORIA	Nº PARTICIPANTES	
18:00	1	110 M.V	MASCULINO		
	2	100 M.V	FEMENINO		
	3	400 M	MASCULINO		
	4	400 M	FEMENINO		
	5	1.500 M	MASCULINO		
	6	1.500 M	FEMENINO		
	7	100 M	MASCULINO		
	8	100 M	FEMENINO		
	9	10.000 M	MASCULINO		
	10	5.000 M	FEMENINO		
	11	REL 4 X 400 M	MASCULINO		
	12	REL 4 X 400 M	FEMENINO		

**CONCURSOS**

18:00	1	SALTO LONGITUD	MASCULINO		
18:00	3	LANZ DE PESO	MASCULINO		
18:00	4	LANZ DE DISCO	FEMENINO		
19:30	5	LANZ DE PESO	FEMENINO		
19:30	6	LANZ DE DISCO	MASCULINO		
19:30	7	SALTO LONGITUD	FEMENINO		

**CALENDARIO PROVISIONAL**

*JORNADA 2 - 18:00*

HORA		PRUEBA	CATEGORIA	Nº PARTICIPANTES	
18:00	1	400 M.V	MASCULINO		
	2	400 M.V	FEMENINO		
	3	800 M	MASCULINO		
	4	800 M	FEMENINO		
	5	200 M	MASCULINO		
	6	200 M	FEMENINO		
	7	5,000 M	MASCULINO		
	8	3.000 M	FEMENINO		
	9	REL 4 X 100 M	MASCULINO		
	10	REL 4 X 100 M	FEMENINO		

**CONCURSOS**

18:00	1	TRIPLE SALTO	MASCULINO		
18:00	2	LANZ JABALINA	FEMENINO		
18:00	3	SALTO ALTURA	FEMENINO		
19:00	4	SALTO ALTURA	MASCULINO		
19:15	5	TRIPLE SALTO	FEMENINO		
19:15	6	LANZ JABALINA	MASCULINO		

## 8.2 NATACIÓN

- La Competición se disputará en Piscina de 50m con 8 calles de competición.
- Para que una prueba sea considerada oficial, se aplicará la regla del menos 1. De esta manera, deberá haber una inscripción de al menos 2 deportistas, situación en la cual solo obtendrá puntuación/medalla el primer clasificado. Cuando exista una inscripción de 3 deportistas, solo puntuarán/obtendrán medalla los dos primeros clasificados. A partir de una inscripción de 4 deportistas en la prueba, se normalizará la situación y todos los deportistas inscritos en la prueba obtendrán puntos para su autonomía.
- Los deportistas deberán acreditar una **marca mínima** que se exigirá en la convocatoria del Campeonato de España correspondiente. Si durante la competición los deportistas no superaran la marca mínima exigida, no obtendrán puesto en la clasificación de la prueba, apareciendo sin clasificar. Por lo tanto, no obtendrían puntos para su autonomía y/o medalla.
- No habrá finales, la clasificación final la determinará los tiempos realizados en las series.
- Los deportistas podrán inscribirse en: 4 pruebas individuales + Relevos.
- Cada Federación podrá inscribir: 3 deportistas por prueba como máximo.
- Los equipos estarán compuestos por **7 nadadores y 7 nadadoras** como máximo.

Programa pruebas Nivel Competición S14/SB14/SM14 – S15/SB15/SM15	
Masculina	Femenina
<b>Libre</b>	
50m	50m
100m	100m
200m	200m
400m	400m
<b>Espalda</b>	
50m	50m
100m	100m
<b>Braza</b>	
50m	50m
100m	100m
<b>Mariposa</b>	
50m	50m
100m	100m
<b>Estilos</b>	
100m	100m
200m	200m
<b>Relevos Libre</b>	
4x100m	4x100m
<b>Relevos Estilos</b>	
4x100m	4x100m

### MARCAS MÍNIMAS NATACIÓN

MASC	PRUEBAS	FEM
49.50	50M LIBRES	59.50
1:45.00	100M LIBRES	2:00.00
3:30.00	200M LIBRES	4:20.00
6:40.00	400M LIBRES	7:00.00
1:00.00	50M ESPALDA	1:15.00
1:50.00	100M ESPALDA	2:25.00
1:08.00	50 BRAZA	1:25.00
2:00.00	100 BRAZA	2:30.00
55.00	50 MARIPOSA	1:05.00
1:45.00	100 MARIPOSA	1:55.00
3:40.00	200M ESTILOS	4:35.00
SIN MÍNIMA	4x100 LIBRES	SIN MÍNIMA
SIN MÍNIMA	4x100 ESTILOS	SIN MÍNIMA

### 8.3 FÚTBOL SALA

- Para que un deporte se considere oficial y pueda celebrarse, deberá contar con la inscripción mínima de 3 autonomías distintas.
- Para establecer los cabezas de serie, se tendrá en cuenta la clasificación del año anterior (2019)
- La normativa específica del deporte, determina el sistema de asignación de grupos.
- Cuando un equipo no tenga ranking del año anterior será distribuido en los grupos por sorteo.
- Los equipos estarán compuestos por **7 jugadores** como máximo (podrán llevar un jugador más asumiendo los gastos). La competición se disputará bajo el reglamento de la Federación Española de Fútbol Sala complementada con la normativa técnica utilizada en el Campeonato de España de Fútbol sala), en nivel COMPETICIÓN. (Mirar página web [www.feddi.org](http://www.feddi.org)).
- El sistema de competición dependerá del número de equipos inscritos en la competición.

**CALENDARIO PROVISIONAL**

*CALENTAMIENTO 9:00*

*JORNADA 1 MAÑANA - HORA: 10:00*

HORA		PRUEBA	CATEGORIA	Nº PARTICIPANTES	
10:00	1	400M LIBRES	MASCULINA		
	2	400M LIBRES	FEMENINA		
	3	100M MARIPOSA	MASCULINA		
	4	100M MARIPOSA	FEMENINA		
	5	50M ESPALDA	MASCULINA		
	6	50M ESPALDA	FEMENINA		
	7	100M BRAZA	MASCULINA		
	8	100M BRAZA	FEMENINA		
	9	50M LIBRES	MASCULINA		
	10	50M LIBRES	FEMENINA		
	11	REL 4X100 ESTILOS	MASCULINA		
	12	REL 4X100 ESTILOS	FEMENINA		

**CALENTAMIENTO: 9:00 - 9:50**

**CALENDARIO PROVISIONAL**

*CALENTAMIENTO 9:00*

*JORNADA 2 MAÑANA - HORA: 10:00*

HORA		PRUEBA	CATEGORIA	Nº PARTICIPANTES	
10:00	1	200M LIBRES	FEMENINA		
	2	200M LIBRES	MASCULINA		
	3	50M MARIPOSA	FEMENINA		
	4	50M MARIPOSA	MASCULINA		
	5	100M ESPALDA	MASCULINA		
	6	100M ESPALDA	FEMENINA		
	7	50M BRAZA	FEMENINA		
	8	50M BRAZA	MASCULINA		
	9	100M LIBRES	FEMENINA		
	10	100M LIBRES	MASCULINA		
	11	200M ESTILOS	FEMENINA		
	12	200M ESTILOS	MASCULINA		
	13	REL 4X100 LIBRES	FEMENINA		
	14	REL 4X100 LIBRES	MASCULINA		

**CALENTAMIENTO: 9:00 - 9:50**

## **8.4 BALONCESTO**

- Para que un deporte se considere oficial y pueda celebrarse, deberá contar con la inscripción mínima de 3 autonomías distintas.
- Para establecer los cabezas de serie, se tendrá en cuenta la clasificación del año anterior (2019)
- La normativa específica del deporte, determina el sistema de asignación de grupos.
- Cuando un equipo no tenga ranking del año anterior será distribuido en los grupos por sorteo.
- Los equipos estarán compuestos por **7 jugadores/as** como máximo (podrán llevar un jugador más asumiendo los gastos), tanto en masculino como en femenino.
- La competición se disputará bajo el reglamento de la Federación Española de Baloncesto, complementada con la Normativa técnica utilizada en el Cto. de España de Baloncesto de FEDDI, en el nivel COMPETICIÓN. (Mirar página web [www.feddi.org](http://www.feddi.org))
- El sistema de competición dependerá del número de equipos inscritos en la competición.

Esta normativa de competición podrá sufrir modificaciones en función de las necesidades del Campeonato.

### **OBSERVACIONES IMPORTANTES**

- En caso de sobrepasar las plazas previstas (PLAZAS LIMITADAS EN CADA BLOQUE DE CAMPEONATO, bloque 1 del 7 al 10 de junio, bloque 2 del 10 al 13 de junio) para el Campeonato, se aplicarán los criterios de Selección de participantes (**Ver Reglamento de Licencias e Inscripciones 2021**).
- Si alguna autonomía necesitara más plazas de las concedidas y quisiera que la FEDDI reservara alojamiento y manutención para esas personas (**SIEMPRE QUE SEA POSIBLE**), deberá notificarlo y comunicarlo al realizar la inscripción para que se realice la reserva, y deberá abonar los gastos ocasionados por esas plazas extras de la Selección, nunca familiares ni conductores.
- Para cualquier consulta o duda al respecto, ver Reglamento de Licencias e Inscripciones y Reglamento General de Competiciones FEDDI 2021 o contactar con la Federación Española.
- Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo optar normas complementarias si fuera necesario.
- **La FEDDI reservará los hoteles del Campeonato que se comunicaran (si es posible) en la convocatoria del mismo, si alguna Autonomía quisiera alojarse en un hotel distinto, deberá notificarlo en la hoja de inscripción, en este caso la Federación abonará al club el coste de las plazas del hotel más económico de los que tuviera reservado, previa presentación de factura a nombre de la FEDDI.**

## 9. DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN

### Anexos Genéricos para inscripción

<u>DOCUMENTOS Y ANEXOS</u>	<u>CONTACTO DE ENVIO</u>	<u>FECHA LÍMITE ENVIO</u>
Control Acceso e Inscripción	<a href="mailto:feddi@telefonica.net">feddi@telefonica.net</a>	17 de mayo antes de las 12,00 h.
Formulario de inscripción por deporte	<a href="mailto:secretariatecnica@feddi.org">secretariatecnica@feddi.org</a>	Se enviará formulario una vez se acepte la inscripción

### Anexos relacionados situación Covid 19

<u>DOCUMENTOS Y ANEXOS</u>	<u>CONTACTO DE ENVIO</u>	<u>FECHA LÍMITE ENVIO</u>
Anexo 1. Formulario Localización Personal	<a href="mailto:medico@feddi.org">medico@feddi.org</a>	En las 48 horas antes de la celebración del evento
Anexo 2. Manifiesto Covid de participación en Actividades FEDDI	<a href="mailto:feddi@telefonica.net">feddi@telefonica.net</a>	17 de mayo antes de las 12,00 h.
Anexo 3. Certificado Responsable de Equipo	<a href="mailto:feddi@telefonica.net">feddi@telefonica.net</a>	Como muy tarde, 7 días antes del campeonato
Anexo 4. Declaración Responsable	<a href="mailto:feddi@telefonica.net">feddi@telefonica.net</a>	Como muy tarde, 7 días antes del campeonato
Consentimiento informado – Grupo WhatsApp	<a href="mailto:secretariatecnica@feddi.org">secretariatecnica@feddi.org</a>	Se enviará consentimiento una vez aceptada la inscripción

Una vez recibida la carta de aceptación con las plazas subvencionadas por FEDDI, se podrá realizar el pago y enviar el justificante [secretario@feddi.org](mailto:secretario@feddi.org)

### NUMERO DE CUENTA PARA INGRESO DE INSCRIPCIONES

BANKIA: ES09 2038 1014 40 6001190376

## **10. ASPECTOS RELACIONADOS COVID-19**

La pandemia provocada por la COVID-19 ha sido y sigue siendo el mayor desafío para la salud que hemos conocido en el último siglo. Su dimensión ha obligado a una gran mayoría de países a adoptar medidas excepcionales. En el escenario de transmisión actual, se debe extremar el cumplimiento de las medidas básicas de higiene y prevención para minimizar el riesgo de transmisión. Hasta el momento actual, las únicas medidas que han demostrado eficacia a la hora de frenar la transmisión del virus son la distancia social, el lavado de manos frecuente y el uso correcto de la mascarilla (cubriendo nariz y boca). Desde FEDDI queremos transmitir a todos/as los/as que formáis esta familia, que todos los requisitos, exigencias y/o obligaciones que se establezcan para la celebración de las competiciones, tienen el objetivo de velar por la salud y seguridad de cada uno/a de los/as participantes y son de obligado cumplimiento.

Durante el desarrollo de las actividades que pudieran organizarse desde FEDDI, se seguirán de forma estricta todas las medidas y normas de seguridad exigidas por el Ministerio de Sanidad y los protocolos establecidos por el CSD y FEDDI, así como se pondrán a vuestra disposición los medios higiénico sanitarios necesarios para velar por vuestra salud.

FEDDI publicará y enviará a todos/as los/as participantes los protocolos donde se recogerán las recomendaciones y obligaciones que deberán respetar todas las personas que finalmente formen parte del evento.

Serán de obligado cumplimiento:

- Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional del Consejo Superior de Deportes
- Protocolos que puedan establecer los titulares de las instalaciones deportivas
- Protocolos que puedan establecerse desde FEDDI

### **1.1. Medidas más relevantes que deberán llevarse a cabo durante el Campeonato**

- Los anexos y documentación que deberán enviarse a la organización serán:
  - Anexo 1. Formulario de localización personal
  - Anexo 2. Manifiesto de Participación competiciones FEDDI
  - Anexo 3. Certificado del responsable del equipo
  - Anexo 4. Declaración Responsable
  - Resultado Test de Antígenos.
- ***Todos los deportistas, técnicos y personal de organización*** que participen en el evento ***deberán realizarse un test rápido de Antígenos en las 48 horas previas al inicio de la competición*** y enviar el resultado al Servicio Médico de FEDDI antes del inicio de la misma al e-mail: [medico@feddi.org](mailto:medico@feddi.org), dicho test

será a cargo de FEDDI y se enviará la forma de actuar. **Los participantes que presenten al Servicio Médico de FEDDI PCR positiva junto con serología Ig G positiva de los últimos 3 meses no tendrán que hacerse el test de antígenos si así lo determina dicho servicio.**

- **Para poder acceder a la instalación:**

- o Cada participante deberá haber enviado (el Anexo 1. Formulario de localización personal) en las 48 horas previas a la competición,
  - o **El resto de anexos** deberán **enviarse al menos 7 días (preferiblemente antes del 10 de mayo) antes de la fecha de inicio de la competición** al e-mail [feddi@telefonica.net](mailto:feddi@telefonica.net)
- Cada equipo deberá nombrar un **Responsable de Cumplimiento de Protocolo (RCP)**, que será el encargado de velar porque los miembros de su equipo cumplan normas establecidas para el evento. Se comunicará a la organización a través del Anexo 3 y el documento enviado para el control de acceso.
  - No se podrá acceder a la instalación con síntomas compatibles con la COVID-19. En caso de presentar síntomas se avisará al/a la Jefe Médico de la organización y se seguirán sus instrucciones.
  - El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento dentro de la instalación. Ésta deberá estar bien colocada cubriendo nariz y boca en todo momento. Los/as deportistas podrán dejar de hacer uso de la mascarilla sólo durante el momento de la competición.
  - Se deberá mantener en todo momento la distancia de seguridad (1,5 metros) con el resto de los participantes salvo en el momento de la competición.
  - Se realizará toma de temperatura y limpieza de manos y calzado previo acceso a la instalación. No se podrá acceder a la instalación si la temperatura que marca el termómetro de la organización es igual o mayor a 37'5º.
  - No estará permitido el uso de vestuarios y duchas en la instalación de competición
  - Se recomienda que **cada deportista pueda ir provisto/a de un pequeño dispensador de gel** para que pueda desinfectarse antes y después de las diferentes situaciones que pudieran darse durante el desarrollo de las competiciones.
  - **Para la práctica/calentamiento**, se habilitarán un número adecuado de espacios para que no se produzcan aglomeraciones.
  - Se habilitará una zona donde los/las deportistas podrán dejar su material.
  - No se podrá permanecer en la instalación si no se está compitiendo/calentando.
  - No se realizará reunión técnica. Toda la documentación será enviada vía telemática.
  - No se realizará desfile de inauguración ni clausura.
  - Durante los días de concentración-competición se reducirán los desplazamientos y los contactos con el exterior al mínimo, yendo del lugar de competición al hotel directamente y viceversa siempre que sea posible. Se evitarán los desplazamientos a sitios concurridos.

- Los grupos de comida en el hotel serán siempre los mismos (desayuno, comida y cena) todos los días que dure el evento.

-

## **IMPORTANTE**

Dada la excepcionalidad de la situación que se está viviendo en nuestro país como consecuencia de la Covid 19, las condiciones de celebración de este evento, podrán sufrir modificaciones, adaptaciones que intentarían dar respuesta a las condiciones que pudieran llegar a darse en las fechas de celebración del mismo. Llegado el momento, si desde la organización, a consecuencia de la situación derivada de la Covid 19 no pudieran garantizarse las condiciones para salvaguardar la salud de los/as participantes en el evento, se procedería a la cancelación del mismo.

## **11. SERVICIO MEDICO:**

Durante la celebración de la competición, se dispondrá de un equipo médico que atenderá los accidentes deportivos producidos a consecuencia de la competición, así como las posibles incidencias durante la celebración del mismo.

En caso de accidente deportivo, se deberá asistir a los Centros y Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora correspondiente a su licencia deportiva. Cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial.

**Si algún deportista toma algún tipo de medicación, deberá llevar obligatoriamente certificado médico de la medicación que toman y porque la está tomando.**

**Toda competición estará sujeto a la normativa de dopaje** debiendo el deportista llevar consigo la Autorización de Uso Terapéutico concedida por al AEPSAD en caso de tomar alguna de las sustancias incluida en la lista de sustancias prohibidas [http://www.feddi.org/upload/servicios\\_medicos/INFORMACION%20DOPAJE.pdf](http://www.feddi.org/upload/servicios_medicos/INFORMACION%20DOPAJE.pdf)

## **12. DISPOSICIONES FINALES**

- El comité organizador del campeonato no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.
- El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo del Campeonato en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para los mismos.
- El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en la competición.
- Las normas reflejadas en la presente circular anulan automáticamente las normas anteriores en materia de Campeonatos Nacionales.

## ANEXO 1

### 1. Formulario de localización personal (FLP). \*A ser completado por todos los participantes en la competición

Nombre tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido:

---

Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):

---

Número de teléfono:

Correo electrónico:

Países/CCAA que visitaste o donde estuviste en los últimos 7 días

---

Responder a las preguntas siguientes en relación con los últimos 14 días:

	Preguntas	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista o Tutor

En \_\_\_ a \_\_\_ de 20\_\_



## **PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES y EVENTOS ORGANIZADOS POR FEDDI**

### **INFORMACIÓN RELATIVA PROTECCIÓN DE DATOS**

En virtud de la situación de pandemia por la Covid 19, resulta justificada la solicitud de información a los empleados y visitantes externos sobre síntomas o factores de riesgo, en virtud de lo establecido en el RGPD (UE) 2016 y la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Así en el Considerando 46, del RGPD (UE) se establece:

*(46) El tratamiento de datos personales también debe considerarse lícito cuando sea necesario para proteger un interés esencial para la vida del interesado o la de otra persona física. En principio, los datos personales únicamente deben tratarse sobre la base del interés vital de otra persona física cuando el tratamiento no pueda basarse manifiestamente en una base jurídica diferente. Ciertos tipos de tratamiento pueden responder tanto a motivos importantes de interés público como a los intereses vitales del interesado, como por ejemplo cuando el tratamiento es necesario para fines humanitarios, incluido el control de epidemias y su propagación, o en situaciones de emergencia humanitaria, sobre todo en caso de catástrofes naturales o de origen humano.*

También y a tenor de la coyuntura que atravesamos con respecto a la pandemia, existe otro Considerando que tiene en cuenta este tipo de contingencias:

*(54) El tratamiento de categorías especiales de datos personales, sin el consentimiento del interesado, puede ser necesario por razones de interés público en el ámbito de la salud pública. Ese tratamiento debe estar sujeto a medidas adecuadas y específicas a fin de proteger los derechos y libertades de las personas físicas. En ese contexto, «salud pública» debe interpretarse en la definición del Reglamento (CE) n.º 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo ( 1 ), es decir, todos los elementos relacionados con la salud, concretamente el estado de salud, con inclusión de la morbilidad y la discapacidad, los determinantes que influyen en dicho estado de salud, las necesidades de asistencia sanitaria, los recursos asignados a la asistencia sanitaria, la puesta a disposición de asistencia sanitaria y el acceso universal a ella, así como los gastos y la financiación de la asistencia sanitaria, y las causas de mortalidad. Este tratamiento de datos relativos a la salud por razones de interés público no debe dar lugar a que terceros, como empresarios, compañías de seguros o entidades bancarias, traten los datos personales con otros fines*

**La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados, así como aquellos que se puedan establecer en un futuro, por las autoridades sanitarias.**

**El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de esta Federación, de las Federaciones Autonómicas cuando actúen en competiciones estatales, clubes u otras entidades organizadoras y participantes.**



La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable tanto para la organización, como para tomar parte en las competiciones de la FEDDI.

Don/doña \_\_\_\_\_, con DNI-NIF nº \_\_\_\_\_

**A título individual** (MARCAR CASILLA Y RELLENAR EL CUADRO SIGUIENTE).

<p><i>Domicilio</i> _____</p> <p><i>Localidad</i> _____</p> <p><i>Provincia</i> _____ <i>Código Postal</i> _____</p> <p><i>Correo electrónico</i> _____</p> <p><i>Teléfono</i> _____</p> <p><i>Actúa como representante legal de menor o incapacitado/tutor de</i> _____</p> <p>_____</p>
---

**Como legal representante de la Entidad** (MARCAR CASILLA Y RELLENAR EL CUADRO SIGUIENTE).

<p><i>Nombre entidad/Razón social</i> _____</p> <p><i>CIF</i> _____</p> <p><i>Domicilio</i> _____</p> <p><i>Localidad</i> _____</p> <p><i>Provincia</i> _____ <i>Código Postal</i> _____</p> <p><i>Correo electrónico</i> _____</p> <p><i>Teléfono</i> _____</p>
--



## **MANIFIESTA**

**1.- Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se dicten por las autoridades deportivas, estatales, autonómicas y municipales, así como las instrucciones que sean dadas por el personal de organización de cada competición o evento deportivo, en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19. Dicha exigencia será extensible a los protocolos que, en general o de forma particularizada para cada competición o evento, pueda establecer o publicar la FEDDI.**

**2.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte, ni permitir la participación de las personas que formen parte de la entidad a la que pertenece en el caso de responsables de entidades deportivas, en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.**

**3.- Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de personas asistentes con los que pudiera tener contacto.**

**4.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.**

**5.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona o para las personas de la entidad de la que resulta ser el legal representante, en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.**

**6.- Que acepta que la FEDDI adopte las medidas oportunas en cada competición o evento deportivo en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la FEDERACIÓN ESPAÑOLA, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se consideren**



convenientes con la finalidad de dotar a la prueba/competición/concentración de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

7.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el/la participante exonera a la FEDDI de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona o terceros.

8.- Que el/la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la FEDDI con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

9.- Que el/la participante acepta que, de desprenderse por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a-árbitro o delegado/a técnico/a) que así lo hará constar en el acta de la competición o evento.

10.- Que el/la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2020.

Firmado

Don/ña

### 3. Certificado del responsable del equipo.

Sr. ...., mayor de edad y con DNI....., con el número de teléfono .....y domicilio en ..... Calle ..... número.....

En calidad de Delegado de Cumplimiento del Protocolo (DCP) del equipo .....

#### CERTIFICO

- 1- Que ningún participante presenta sintomatología compatible con el Coronavirus SARS-CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
- 2- Que ningún participante ha dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
- 3- Que se ha garantizado documentalmente y puesto a disposición de todos los participantes del encuentro los protocolos de seguridad y medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 y que se le ha informado de la exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo para cualquiera de los participantes que incumpla dichas normas.
- 4- Que es consciente y acepta que el incumplimiento de las normas del COVID-19 especialmente la no declaración de casos positivos confirmados o personas con síntomas implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y, en su caso, pérdida de la categoría deportiva.
- 5- Que el organizador del encuentro ha registrado a todos los participantes en el mismo a los efectos de poder tener una trazabilidad en caso de que se diera un positivo o síntomas de positivo entre alguno de los participantes que haya tenido contacto estrecho con los demás con ocasión del encuentro.

Al mismo tiempo declara estar informado de las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de FEDDI y para todos los clubes afiliados a la Federación que participan en las mismas.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el encuentro, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la FEDDI de los contagios que con ocasión de la disputa de la competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido este certificado en ..... el ..... de ..... de.....

Firma

#### 4. Declaración responsable.

Sr./a ..... mayor de edad y con DNI..... con número de teléfono..... domiciliado en ..... en nombre propio o como padre/madre/ tutor/a legal del menor ..... con licencia federada número..... emitida por la Federación .....  
Comparezco y manifiesto como mejor proceda

#### DECLARO RESPONSABLEMENTE

- 1- Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del ..... tanto en los entrenamientos como en los encuentros implica un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.
- 2- Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
- 3- Que no he dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
- 4- Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y del encuentro y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
- 5- Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19 especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.
- 6- Que me comprometo a informar al club y a la Federación (antes de cualquier partido) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de

poder adoptarse las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la FEDDI pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.

Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de FEDDI y para todos los clubes afiliados a la Federación que participan en las mismas.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el encuentro, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la FEDDI de los contagios que con ocasión de la disputa de la competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,



**FIRMO**

En ..... el ..... de ..... de.....